

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 23 DE JULIO DE 2025**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ **285.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **286.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **287.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de un edificio de 46 viviendas VPPL en régimen de alquiler, garaje, trasteros y urbanización interior con piscina, en la finca sita en Avenida Abogados de Atocha Nº10. Parcela S-P 1. Manzana PRP2. Plan Parcial PP7, solicitada por Grupo Almo Real Estate S.L. Expte. U.033.O/2022/73.
- 4/ **288.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en la finca sita en la calle Virgen de los Dolores nº 36. Urbanización Parque Guadarrama, solicitada por S.M.A. Expte. U.033.O/2024/28.
- 5/ **289.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Café con Aroma de Mujer, S.L., por incumplir las condiciones de instalaciones señaladas en la licencia de terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Panadería-Pastelería con obrador, denominada "Café con aroma de mujer", sita en C/ Pintor Miró nº 8. Local 1. Expte. U.009.D/2025/48.
- 6/ **290.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador Churrería Jami S.L., por incumplir las condiciones de instalaciones señaladas en la licencia de terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Cafetería-Churrería, denominada "Roiz", sita en C/ Alfonso XII nº 50. Local 6. Expte. U.009.D/2025/49.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)



- 7/ 291.- Propuesta de resolución para la estimación de las alegaciones presentadas contra el acuerdo 10/129, de fecha 26 de marzo de 2025, adoptado por el Comité Ejecutivo, dado que Renalta Global Company, S.L. no ha comenzado la construcción de una nave industrial destinada a almacén, comercio y oficinas sin ajustarse a las condiciones de la licencia e imposición de sanción por realizar labores de desbroce y allanamiento del terreno sin licencia, en la finca sita en Avda. de Cosme García Saenz nº 7. Parcela 4.6. PAU-5. Expte. U.018.D/2025/15.
- 8/ 292.- Propuesta de resolución para excluir del procedimiento del contrato administrativo relativo a los "Servicios de mantenimiento de equipos multifunción propiedad de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, a adjudicar por procedimiento abierto" a la mercantil Federico Cuellar, S.A., por presentación de la oferta fuera de plazo, y adjudicar el contrato de "Servicios de mantenimiento de equipos multifunción propiedad de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, a adjudicar por procedimiento abierto" a General Machines Technology, S.L. Expte. C048/02/2024.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **uno de octubre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dos de octubre de dos mil veinticinco**.

